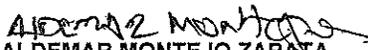


	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	CÓDIGO: 305-140-PRO03-FOR06
		VERSIÓN: 1
	RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA	PÁG.: 1 de 1

**RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE PÓLIZA N° 1347**  
**FECHA: 29 Mayo 2023**

TIPO DE APROBACIÓN: <ul style="list-style-type: none"> <li>• PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO</li> <li>• PÓLIZA DE BUEN MANEJO DE ANTICIPO</li> <li>• PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL</li> <li>• PÓLIZA DE PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</li> <li>• PÓLIZA DE CALIDAD</li> </ul>							
DEPENDENCIA QUE GENERA EL CONTRATO U ORDEN: UNIDAD DE CONTRATACIÓN							
N° DEL CONTRATO PRINCIPAL: 006							
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN:					DIA 23	MES 05	AÑO 2023
OBJETO DEL CONTRATO U ORDEN: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS SERVIDOS EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO, PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y ATENDER A LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN DEL BENEFICIO.							
CONTRATISTA: VALLE ALIMENTOS CATERING S.A.S.							
PÓLIZA No. 47-44-101023900 y 47-40-101007332				EXPEDIDA POR: ASEGUROS DEL ESTADO S.A.			
SE APRUEBA LA PÓLIZA DESCRITA, POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:							
VIGENCIAS							
TIPOS DE AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA INICIAL			FECHA FINAL		
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
Garantizar el CUMPLIMIENTO del Contrato No. 006 de fecha 23 de Mayo del 2023.	\$63.974.400,00	23	05	2023	03	06	2024
Garantizar la CALIDAD DEL SERVICIO del Contrato No. 006 de fecha 23 de Mayo del 2023.	\$63.974.400,00	23	05	2023	30	09	2024
Garantizar el PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES del Contrato No. 006 de fecha 23 de Mayo del 2023.	\$31.987.200,00	23	05	2023	02	03	2027
Garantizar la RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL del Contrato No. 006 de fecha 23 de Mayo del 2023.	\$232.000.000,00	23	05	2023	02	03	2024
<b>OBSERVACIONES:</b>							
<p>La presente aprobación de póliza se realiza en virtud de la Resolución Rectoral N° 1856 del 23 de Septiembre de 2022, mediante la cual se delega en el Líder de la Unidad de Contratación la función de aprobar las pólizas constituidas a favor de la Universidad Popular del Cesar por los contratistas.</p> <p>Dada en Valledupar, a los</p> <p style="text-align: center; font-size: 1.2em;">29 MAYO 2023</p> <p style="text-align: center;">   <b>ALDEMAR MONTEJO ZAPATA</b>          Líder Unidad de Contratación       </p> <p><i>Proyectado por: Aldemar Montejo</i></p>							

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
CARGO:	CARGO:	CARGO:



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL**

**DECRETO 1082 DE 2015**

NIT: 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47		NO.PÓLIZA 47-44-101023900		ANEXO 1		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 05 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 05 2023			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 03 2027		A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO:**

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALLE ALIMENTOS CATERING S.A.S.								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.539.494-8			
DIRECCIÓN: CARRERA 16.9C 50 SAN JOAQUIN						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO: 3222077889		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO:**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR								IDENTIFICACIÓN NIT: 892.300.285-6			
DIRECCIÓN: BALNEARIO HURTADO VIA A PATILLAL						CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR			TELÉFONO 5842545		
ADICIONAL:											

**OBJETO DEL SEGURO:**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No.006, QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS SERVIDOS EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO, PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y ATENDER A LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN DEL BENEFICIO.

**AMPAROS:**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	23/05/2023	30/06/2024	\$63,974,400.00	\$63,974,400.00
CALIDAD DEL SERVICIO	23/05/2023	30/09/2024	\$63,974,400.00	\$63,974,400.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	23/05/2023	02/03/2027	\$31,987,200.00	\$31,987,200.00

**ACLARACIONES:**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA POR ERROR TECNICO. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****0.00	\$ *****159,936.000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	N. DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOSE ARTURO CALDERON COSTA	143214	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

*[Firma Autorizada]*



47-44-101023900  
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO: SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

# POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

## DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.POLIZA 47-44-101023900	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 05 2023			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 05 2023			A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 03 2027	
						A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA	

### DATOS DEL TOMADOR GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALLE ALIMENTOS CATERING S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.539.494-8
DIRECCION: CARRERA 16 9C 50 SAN JOAQUIN	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR
	TELÉFONO: 3222077889

### DATOS DEL ASEGURADO BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.300.285-6
DIRECCIÓN: BALNEARIO HURTADO VIA A PATILLAL	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR
	TELÉFONO: 5842545

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELÉFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101023900

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YESICAPOSO

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

NIT: 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**

**RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR	SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR	COD.SUC 47	NO.PÓLIZA 47-40-101007332	ANEXO 1
------------------------------------	--------------------------------	---------------	------------------------------	------------

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 29 05 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 23 05 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 02 03 2024	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA
---	---	----------------------	---	----------------------	--------------------------------------

**DATOS DEL TOMADOR/GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL VALLE ALIMENTOS CATERING S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.539.494-8
DIRECCIÓN: CARRERA 16.9C 50 SAN JOAQUIN	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO: 3222077889

**DATOS DEL ASEGURADO/BENEFICIARIO**

ASEGURADO: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.300.285-6
DIRECCIÓN: BALNEARIO HURTADO VIA A PATILLAL	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR TELÉFONO 5842545
BENEFICIARIO: 892300285 - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CON LA LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE AL CONTRATO No.006, QUE TIENE COMO OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALMUERZOS SERVIDOS EN EL COMEDOR UNIVERSITARIO, PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE PERMANENCIA Y ATENDER A LOS ESTUDIANTES QUE REQUIEREN DEL BENEFICIO.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

**AMPAROS**

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMLV	23/05/2023	02/03/2024	\$232,000,000.00	\$232,000,000.00

**ACLARACIONES**

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA POR ERROR TECNICO. DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA \$*****0.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$*****0.00	IVA \$*****0.00	TOTAL A PAGAR \$*****0.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$*****232,000,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------	----------------------------------	--------------------	------------------------------	--	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
JOSE ARTURO CALDERON COSTA	143214	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

*[Firma Autorizada]*



47-40-101007332

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zerante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

OFICINA PRINCIPAL: CALLE 83 NO 19-10 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

YESICAPOSO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT: 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN VALLEDUPAR			SUCURSAL AGENCIA VALLEDUPAR			COD.SUC 47	NO.POLIZA 47-40-101007332	ANEXO 1			
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS		VIGENCIA HASTA		A LAS		TIPO MOVIMIENTO		
DÍA 29	MES 05	AÑO 2023	DÍA 23	MES 05	AÑO 2023	HORAS 00:00	DÍA 02	MES 03	AÑO 2024	HORAS 23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL VALLE ALIMENTOS CATERING S.A.S.	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.539.494-8
DIRECCIÓN: CARRERA 16 9C 50 SAN JOAQUIN	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 3222077889	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	IDENTIFICACIÓN NIT: 892.300.285-6
DIRECCIÓN: BALNEARIO HURTADO VIA A PATILLAL	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 5842545	
BENEFICIARIO: 892300285 - UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101007332

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

YESICAPOSO

2

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA